

COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA
UNIVERSIDAD MAYOR REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE
CHUQUISACA

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN SECTORIAL DE
CARRERAS Y FACULTADES DE
CONTADURÍA PÚBLICA

CONTENIDO

01 SEDE	2
02 FECHAS.....	2
03 PARTICIPANTES	2
04 TEMARIO.....	2
05 DIRECTIVA	3
06 ACTA DE INAUGURACIÓN.....	3
07 DESARROLLO DEL TEMARIO.....	5
COMISIÓN 1	5
COMISIÓN 2	13
08 ACTA DE CLAUSURA	17
09 COMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN	19

1, 2, 3 DE JUNIO DE 2011
SUCRE - BOLIVIA

REUNIÓN SECTORIAL DE CARRERAS DE CONTADURÍA PÚBLICA

01 SEDE

UNIVERSIDAD MAYOR DE SANFRANCISCO XAVIER

02 FECHAS

DEL 1 AL 3 DE JUNIO DE 2011

03 PARTICIPANTES

01 UMSFX, 03 UMSS, 04 UATF, 05 UTO, 06 UAGRM, 07 UAJMS, 08 UAB, 09 UNSXX, 10 UAP, 11 UPEA, 12 UCB

04 TEMARIO

1 Informes y Marco general

1.1. Informes:

- Planes de estudios: Años de estudio, Horas, Enfoque curricular.
- Investigación, Interacción, Postgrado, Evaluación y acreditación.
- Innovaciones, otros aspectos relevantes.

1.2. Marco general:

- Modelo Académico.
- Plan Nacional de Desarrollo Universitario - PNDU.

2 Compatibilización de las Carreras

2.1. Perfil Profesional.

2.2. Modalidades de Ingreso y Graduación.

2.3. Planes de estudio. Años, Horas, Malla.

3 Políticas académicas de prospectiva

3.1. Políticas Curriculares.

3.2. Lineamientos del Plan de Desarrollo de Carrera.

3.3. Objetivos de prospectiva.

- a. Investigación, Interacción Social y Extensión Universitaria, Postgrado
- b. Evaluación y Acreditación. (Res No. 45 del XI Congreso. Hasta el 2012)

4 Propuestas Institucionales

4.1. Documentos presentados.

05 DIRECTIVA

Presidente:	Lic. MSc. Einer Gonzales García	UMSFX
Secretario Docente	Lic. MSc. Freddy Arcienega García	UMSFX
Secretario Estudiante	Univ. Tamara Ballesteros Cárdenas	UTO

06 ACTA DE INAUGURACIÓN

En Sucre, Capital Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas diez del día miércoles 1 de junio de 2011, en instalaciones de la Facultad de Contaduría Pública y Ciencias Financieras de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, con presencia del Señor Rector de la Universidad de San Francisco Xavier Ing. Walter Arízaga Cervantes, del Vicerrector Ing. Eduardo Rivero Zurita, el Ing. Gustavo Rojas Ugarte, Secretario Nacional Académico, el Decano de la Facultad de Contaduría Pública y Ciencias Financieras Lic. Einer Gonzales García, la Lic. Mary Molina Villafán, Directora de la Carrera de Contaduría Pública de la Universidad de San Francisco Xavier, el Presidente de la Célula de Docentes, Dr. Javier Ledezma, Univ. Cristhian Portillo, Ejecutivo del Centro de Estudiantes de la Facultad, autoridades académicas, delegados docentes, delegados estudiantiles de las diferentes Facultades y Carreras del Sistema de la Universidad Boliviana, se dio inauguración oficial de la Reunión Sectorial de Carreras de Contaduría Pública.

A Horas 10:30 se instaló la Primera Plenaria, dirigida por el Ing. Gustavo Rojas Ugarte, Secretario Nacional Académico del CEUB, dando lectura al Art. 6 del Reglamento de las Reuniones Sectoriales.

Finalizada su participación, el Decano de la Facultad de Contaduría Pública y Ciencias Financieras de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier, presidió la 1ra. Plenaria, en su condición de Universidad Sede del evento, el mismo solicita la elección de dos Secretarios uno Docente y uno Estudiantil, que coadyuvarán al trabajo del Presidente.

Para el efecto se declara un cuarto intermedio de 5 minutos en sala.

A horas 11:15 se reinstala la reunión, en la que ambos estamentos hacen conocer a sus delegados, por la representación docente fue elegido el Lic. Freddy Arciénega García, de la U.M.R.P.S.F.X.Ch., por la representación estudiantil la Univ. Tamara Ballesteros Cárdenas de la UTO.

Quedando conformada la directiva de la siguiente manera:

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN SECTORIAL DE CARRERAS DE CONTADURÍA PÚBLICA

PRESIDENTE: LIC. MSc. EINER GONZALES GARCÍA U.S.F.X.CH.
SECRETARIO: LIC. MSc. FREDDY ARCIENEGA GARCÍA U.S.F.X.CH.
SECRETARIA: UNIV. TAMARA BALLESTEROS CÁRDENAS U.T.O.

Posteriormente se realiza la presentación del Modelo Académico del sistema de la Universidad Boliviana, por el Ing. Gustavo Rojas Ugarte, Secretario Nacional Académico del CEUB, quien manifestó que el documento fue elaborado con la participación de dos delegados de cada una de las universidades del sistema en la gestión 2010, el informe final se presentó en el mes de diciembre a la Conferencia Nacional de Universidades. En la 3ra. Conferencia Nacional, se aprobó el nuevo Modelo Académico, concluyó la exposición a horas 11:45, dando lugar a la participación del Lic. Cesar Fernández Planificador Académico del CEUB quien expuso el Plan Nacional de Desarrollo Universitario 2009-2013. A raíz de una consulta, el mencionado licenciado manifestó que una vez socializado el documento, todas las universidades del sistema, deben tratar de cumplir de acuerdo a su realidad.

Igualmente manifestó que para los procesos de acreditación de las carreras, es requisito imprescindible contar con el plan de desarrollo.

Ante la consulta si la nueva Ley de educación Abelino Siñani, reconoce el título de Técnico Medio, el Lic. Fernández manifestó que el Comité Ejecutivo está realizando gestiones ante el Gobierno para que a nivel de las universidades del sistema se continúe otorgando el título a nivel de técnico medio.

La exposición concluyó a horas 12:05, el cumplimiento de dicho plan se evaluará el 2013.

Posteriormente se trató el primer punto (Informes y Marco General), para lo cual se acordó por unanimidad, realizar la misma al interior de cada una de las Comisiones. Sin embargo, el Secretario General Académico informó que llegaron al CEUB informes sólo de 4 Universidades del sistema, dicha información hará llegar a la Directiva de las Comisiones quienes informarán en cada una de las mismas.

El Presidente del Plenario manifiesta que el trabajo de las comisiones debe iniciar sus actividades a horas 14:30.

Un delegado de Santa Cruz, consulta la posibilidad de trabajar en una sola comisión para que todos participen en el trabajo de dicha comisión.

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN SECTORIAL DE CARRERAS DE CONTADURÍA PÚBLICA

Fue puesta a consideración del plenario, habiendo acordado también por unanimidad trabajar en dos comisiones conforme convocatoria, para agilizar el trabajo.

La reunión concluyó a Hrs. 12:15.

07 DESARROLLO DEL TEMARIO

El temario se desarrolló por Comisiones cuyos informes en detallan son parte del presente documento.

COMISIÓN 1

A horas catorce y treinta (14:30) del día miércoles 1 del mes de junio de 2011, se inició la reunión de la Comisión No. 1 de la Reunión Sectorial de Facultades y Carreras de Contaduría Pública del Sistema de la Universidad Boliviana; habiéndose conformado la siguiente directiva:

PRESIDENTE:	Lic. Aud. Ezequiel Paniagua Banegas.	UAGRM
SECRETARIO:	Lic. MSc. Eusebio Grimaldis Cordero	UMSFX
RELATOR:	Univ. Fernando Cristian Gonzáles Gutiérrez	UMSS

No.	APELLIDOS	NOMBRES	UNIVERSIDAD	ESTAMENTO
1	Andrade Álvarez	Omar	U.S.F.X.CH	
2	Ballesteros Cárdenas	Tamara	U.T.O.	estudiante
3	Banegas Estrmadoiro	Bladimir	U.A.P.	
4	Berrios Lizarazu	Pablo	UATF	estudiante
5	Bravo Calderón	Fernando	U.S.F.X.CH	
6	Camacho Patiño	Cosme	U.A.G.R.M	docente
7	Cayara Rodriguez	Jaime	U.S.F.X.CH	
8	Cortez Quezada	Laura	UTO	estudiante
9	Cuevas de Rodriguez	Gema	U.A.J.M.S.	docente
10	Flores Puma	David	U.S.F.X.CH	
11	Gonzales Gutierrez	Fernando Cristian	U.M.S.S.	estudiante
12	Guillen Algarañaz	Maria Rene	U.A.B.	docente
13	Gutierrez Ramos	Pedro Luis	U.A.T.F.	docente
14	Huari Vargas	Pablo Alfredo	U.A.B.	
15	Lizarazu Rios	Miguel Angel	UPEA	estudiante

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN SECTORIAL DE CARRERAS DE CONTADURÍA PÚBLICA

16	Lopez Castillo	Livia	UCB \	docente
17	Machicado Ponce	Fernando Lino	U.A.P	docente
18	Mendez Paz	Luís Alberto	U.A.G.R.M	docente
19	Meruvia Lazarte	Bernardino	UMSS	docente
20	Miranda Mendez	Nicolas	U.A.J.M.S.	docente
21	Nina Tapia	Javier Eduardo	UNSXX	docente
22	Nogales Quispe	Romualdo Ricardo	UPEA	docente
23	Ojeda Flores	Omar Jose	U.S.F.X.CH	
24	Palma Salazar	Luís Nelson	U.S.F.X.CH	
25	Pardo Molina	Ericka	U.A.B	
26	Perez Rivas	Karla Maria	UCB SP	estudiante
27	Pinto Quispe	Eddy	U.S.F.X.CH	estudiante
28	Portillo Guerrero	Cristhian Ariel	UMRPSFXCH	estudiante
29	Quecaña Pacara	Rene Alfredo	U.N.S.XX	estudiante
30	Ribera Mendez	Walter	UAB	docente
31	Rodriguez Vedia	Iber Grober	U.A.J.M.S.	estudiante
32	Segovia Saucedo	Jose Luis	U.A.P	docente
33	Sellis Mercado	Jorge F	U.S.F.X.CH	
34	Tarqui Cala	Edilberto	UPEA	docente
35	Torrez M	Victor Hugo	U.S.F.X.CH	
36	Torrico Quinteros	Alex Elvis	U.A.J.M.S.	docente
37	Vallejos Vallejos	Tito Alexander	U.A.G.R.M	estudiante
38	Veizaga Siles	Juan Cimarron	U.A.J.M.S.	docente
39	Vela Chacon	Augusto	UTO	docente
40	Villegas Mendoza	Jose Ramiro	U.S.F.X.CH	
41	Yarena Ortiz	Bernabe	UAB-JB	estudiante

Inmediatamente se procedió a desarrollar el tratamiento del temario de la convocatoria siendo este el siguiente:

TEMARIO

- 1.- Informe de las Facultades y Carreras de Contaduría Pública.
- 2.- Redefinir o ratificar el Perfil Profesional.
- 3.- Modalidades de ingreso y de graduación.
- 4.- Planes de estudios, años, Horas, Malla Curricular.

1.- Informe General de Facultades y Carreras.

Se procedió a recibir y escuchar los informes de las Facultades y Carreras, quienes expusieron su perfil profesional, modalidades de ingreso y graduación, planes de estudio, años horas y malla curricular.

2.- Perfil Profesional.

La Comisión después de un amplio intercambio de criterios, aprobó el siguiente perfil profesional del Contador Público Autorizado:

- El Contador Público Autorizado (CPA), es un profesional comprometido con la sociedad con un alto grado de ética y moral, responsable, reflexivo, propositivo, crítico e innovador.
- El CPA es un profesional con una adecuada preparación en Contabilidad, Auditoría, Finanzas, Economía y otras disciplinas relacionadas con la actividad económica, el análisis cuantitativo y la información tecnológica.
- Preparado para el análisis e interpretación de la gestión empresarial que se desarrolla en cualquier tipo de organizaciones en general
- Está capacitado para diseñar, implementar y evaluar productos financieros, sujetando su actividad a la aplicación de las normas, procedimientos y disposiciones legales que se aprueban para su desempeño profesional.
- Capacitado para diseñar, implementar y evaluar los sistemas de control interno de las organizaciones.
- Formado para desarrollar la gestión empresarial y la toma de decisiones.

3.- Modalidades de admisión y Graduación

Aprobado el perfil profesional para la Carrera de Contaduría Pública, se procedió al análisis de las modalidades de ingreso y graduación de la carrera, habiéndose aprobado, en base al estatuto de la Universidad y al décimo primer congreso de Universidades, las siguientes modalidades:

3.1 Modalidades de Admisión

- a) Prueba de Suficiencia Académica (PSA).
- b) Curso Preuniversitario
- c) Admisión Especial
 - Admisión Directa (Bachilleres Destacados, Discapacitados, Originarios y Campesinos)
 - Convenio Nacionales
 - Carreras Simultaneas
 - Cambio de Carrera
 - Mérito Deportivo

3.2 Modalidades de Graduación

- a) Tesis de Grado
- b) Trabajo Dirigido
- c) Internado Rotatorio
- d) Examen de Grado
- e) Proyecto de Grado
- f) Excelencia Académica

4.- Compatibilización de planes de estudio en función del Perfil Profesional.

Con la finalidad de establecer una coherencia entre el perfil profesional y la Malla Curricular, se aprobaron las siguientes Áreas del conocimiento y Plan de Estudio.

4.1 Áreas del conocimiento (sistema Semestral)

a) Contabilidad y costos	14	Materias
b) Auditoria	9	Materias
c) Administración	7	Materias
d) Presupuesto y Finanzas	5	Materias
e) Economía	5	materias
f) Matemáticas	6	Materias
g) Derecho laboral, comercial, tributario y financiero	3	Materias
h) Informática (Sistemas)	2	Materias
TOTAL	51	Materias

Para el sistema semestral, las áreas están estructuradas por las siguientes materias o asignaturas:

- a) **Área de Contabilidad y Costo**
 - 1. Contabilidad Básica I
 - 2. Contabilidad Básica II
 - 3. Contabilidad Intermedia I
 - 4. Contabilidad Intermedia II
 - 5. Contabilidad Superior I
 - 6. Contabilidad Superior II
 - 7. Contabilidad de Costos I
 - 8. Contabilidad de Costos II
 - 9. Contabilidad Agropecuaria
 - 10. Contabilidad Especial I (Contabilidad de entidades Financieras)
 - 11. Contabilidad Especial II (Minera, Petrolera, Construcciones, Servicios)
 - 12. Diseño de Sistemas Contables
 - 13. Tributación

14. Gabinete Contable (Laboratorio Profesional)

b). Área de Auditoría

1. Auditoría Financiera I
2. Auditoría Financiera II
3. Auditoría Gubernamental
4. Auditoría Tributaria
5. Auditoría Operativa o de Gestión
6. Auditoría de Sistemas Informáticos
7. Auditorías Especializadas
 - Forense
 - Ecológica y Ambiental
8. Gabinete de Auditoría I
9. Gabinete de Auditoría II

c) Área Administrativa

Administración I

1. Administración II
2. Administración Pública
3. Organización y Métodos
4. Ética Profesional y Liderazgo
5. Administración de Recursos Humanos
6. Métodos y Técnicas de Investigación

d) Área Presupuesto y Finanzas

1. Presupuesto Público y Contabilidad Gubernamental
2. Presupuesto Empresarial
3. Análisis e Interpretación de estados Financieros
4. Finanzas I
5. Finanzas II

e) Área Económica

1. Economía I (Introducción)
2. Microeconomía
3. Macroeconomía
4. Preparación y Evaluación de Proyectos
5. Comercio Internacional o Exterior

f) Área Matemáticas

1. Cálculo I

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN SECTORIAL DE CARRERAS DE CONTADURÍA PÚBLICA

2. Cálculo II
3. Estadística I
4. Estadística II
5. Matemáticas Financieras I
6. Matemáticas Financieras II

g) Área Derecho

1. Derecho Laboral
2. Derecho Comercial
3. Legislación Pública Anticorrupción

h) Área Informática

1. Informática Aplicada I
2. Informática Aplicada II

I) Optativas

- Inglés Técnico**
- Idioma Nativo**

4.2 Áreas del conocimiento (sistema anualizado)

a) Contabilidad y costos	9	Materias
b) Auditoria	7	Materias
c) Administración	4	Materias
d) Presupuesto y Finanzas	3	Materias
e) Economía	5	materias
f) Matemáticas	3	Materias
g) Derecho laboral, comercial, tributario y financiero	2	Materias
h) Informática (Sistemas)	1	Materias
TOTAL	34	Materias

Para el sistema anualizado, las áreas están estructuradas por las siguientes materias o asignaturas:

a) Área de Contabilidad y Costo

1. Contabilidad Básica
2. Contabilidad Intermedia
3. Contabilidad Superior
4. Contabilidad de Costos
5. Contabilidad Agropecuaria

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN SECTORIAL DE CARRERAS DE CONTADURÍA PÚBLICA

6. Contabilidades Especiales I y II (Contabilidad de entidades Financieras, mineras, Petrolera, Construcciones, Servicios)
7. Diseño de Sistemas Contables
8. Tributación
9. Gabinete Contable (Laboratorio Profesional)

b). Área de Auditoria

1. Auditoría Financiera
2. Auditoria Gubernamental
3. Auditoria Tributaria
4. Auditoria Operativa o de Gestión
5. Auditoria de Sistemas Informáticos
6. Auditorias Especializadas (Forense, Ecológica y ambiental)
7. Gabinete de Auditoria

f) Área Administrativa

1. Administración general y Pública
2. Organización y Métodos
3. Administración de Recursos Humanos, Ética Profesional y Liderazgo
4. Métodos y Técnicas de Investigación

g) Área Presupuesto y Finanzas

1. Presupuesto Público y empresarial
2. Análisis e Interpretación de estados Financieros
3. Finanzas I y II

h) Área Económica

1. Economía I (Introducción)
2. Microeconomía
3. Macroeconomía
4. Preparación y Evaluación de Proyectos
5. Comercio Internacional o Exterior

f) Área Matemáticas

1. Análisis Matemático
2. Estadística
3. Matemáticas Financieras y Actuariales

g) Área Derecho

1. Derecho Laboral

2. Legislación Pública Anticorrupción y Derecho Comercial

h) Área Informática

1. Informática Aplicada

I) Área de Idiomas

1. Inglés Técnico

2. Idioma Nativo

4.3 Cantidad de Horas Académicas

En consideración a que la asignación de horas no es homogénea en ninguna de las carreras del sistema Universitario, se acordó que cada Facultad o Carrera, en función al número de materias consensuadas en el plan de estudios, determine sus horas, enmarcados en el rango de 4.500 a 6.000 horas aprobadas

5. Contenidos Mínimos.

Al respecto, en consideración del tiempo requerido para analizar el tema, en los Consejos de Carreras, para que en forma coordinada, mediante los Directores de Carreras en un plazo no mayor a los 60 días, presenten un informe de los contenidos mínimos para su análisis y aprobación en una próxima reunión de carreras y Facultades de Contaduría Pública, que será coordinada con el CEUB.

RECOMENDACIONES GENERALES

Se recomienda la aplicación correcta del estatuto y reglamentos de la Universidad Boliviana.

Cumplir con las resoluciones emanadas de la sectorial.

La uniformidad del plan de estudios tanto en el sistema semestralizado como en el anualizado.

Uniformar la denominación del diploma académico como Licenciado en Contaduría Pública y el título en provisión nacional como Contador Público Autorizado a partir de la gestión 2012.

Se conforma la comisión de acompañamiento de la reunión sectorial, constituida por los señores directores de carrera y centros de estudiantes de carrera, presididas por la U.M.R.P.S.F.X.CH.

Se determina como sede de la próxima reunión sectorial, la Universidad Autónoma del Beni, en abril del año 2013.

COMISIÓN 2

A convocatoria de la Secretaría Nacional Académica del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana CEUB, del 1° al 3 de junio de 2011, en la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, se realizó la Reunión Sectorial de Facultades y Carrera de Contaduría Pública de Bolivia.

En dicho evento se conformaron dos comisiones:

- Académica
- Académica Prospectiva

A horas 14:30 del día miércoles 01 de junio en el edificio de la Facultad de Contaduría Pública y Ciencias Financieras, se ha iniciado el trabajo de la Comisión No. 2, de acuerdo al temario establecido en la Convocatoria y la siguiente directiva:

PRESIDENTE: Lic. Carlos Alberto Paz Chávez (Santa Cruz)
SECRETARIO DOCENTE: Lic. Mirtha Guerra Paniagua (Sucre)
SECRETARIO ESTUDIANTE: Univ. Pedro Royett Pedraza (Santa Cruz)

La Comisión Segunda procedió al tratamiento de los temas relacionados con políticas académicas prospectivas referentes a los puntos siguientes:

POLÍTICAS ACADÉMICAS DE PROSPECTIVA

1. Políticas Curriculares
2. Lineamientos del Plan de Desarrollo de Carrera
3. Objetivos de prospectiva.
 - a. Investigación, Interacción Social y Extensión Universitaria, Posgrado
 - b. Evaluación y Acreditación.

1. POLÍTICAS CURRICULARES

Definitivamente toda organización administrativa tiene que responder a las necesidades de las facultades y/o carreras dentro la universidad por ello inicialmente la Comisión propone:

- Adecuar de manera continua la estructura organizativa académica para optimizar la gestión de los procesos académicos.
- Desarrollar un proceso curricular que contribuya a una formación integral de calidad y pertinencia social de los futuros profesionales.
- Mejorar el desempeño docente para elevar la calidad de la formación profesional.

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN SECTORIAL DE CARRERAS DE CONTADURÍA PÚBLICA

- Asegurar la calidad de la gestión académica para su mejoramiento continuo y sostenido.

14

Por otro lado, se propone como políticas de prospectiva en el ámbito académico las siguientes:

- Se debe considerar la tendencia de los diseños curriculares existentes en Latinoamérica; por ello, se propone considerar en los futuros procesos de diseño o rediseño curricular el modelo académico por competencias.
- El nuevo diseño o rediseño curricular debe tomar en cuenta la formación de profesionales emprendedores que formen sus propias empresas y no solo profesionales que busquen empleo.
- Se deben compatibilizar planes y programas de estudios de las carreras de contaduría en el sistema universitario, para facilitar el tránsito de estudiantes entre las diferentes carreras de Contaduría Pública en el país.
- Se proponer poner énfasis en las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje acordes al desarrollo y avances tecnológicos.
- Asimismo, se debe considerar la tendencia Latinoamericana en los nuevos diseños curriculares de Malla Curricular, de semestralizar los mismos, para facilitar el acortamiento de años de estudio e integrar el posgrado al grado.
- Propiciar la práctica laboral investigativa a través de la firma de convenios con instituciones públicas y privadas para vincular la teoría con la práctica.
- Fomentar la investigación científica, buscando las nuevas líneas de investigación y fortaleciendo las modalidades de graduación considerando los cambios estructurales producidos en el país.
- Vincular a las carreras de contaduría con el entorno a través de la interacción y la extensión universitaria, considerando las expectativas del nuevo Estado Plurinacional; no solo incorporando asignaturas de manera transversal, sino readecuando contenidos de algunas asignaturas a la nueva visión de país.
- Tender a la especialización en las mallas curriculares, incorporando menciones en los diseños o rediseños de la currícula.
- Incorporar la temática de las normas internacionales tanto de contabilidad como de auditoría, los mismos que deben estar considerados dentro del currículo a ser aprobado.
- Fijar en el corto plazo una reunión de evaluación del cumplimiento y puesta en práctica de las políticas mencionadas (una reunión sectorial de avances y evaluación en los próximos 6 meses)

2. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE CARRERA

- Cada Carrera y/o Facultad de Contaduría Pública, de manera urgente y prioritaria debe elaborar su “Plan Estratégico de Desarrollo”, considerando que este documento es un requisito indispensable para llevar adelante procesos de autoevaluación y acreditación.
- Este documento debe ser elaborado a más tardar hasta el año 2012; concordante con el PNDU (Plan Nacional de Desarrollo Universitario). Esos lineamientos, políticas o planes de acción deben considerar los siguientes ejes:
 - Grado
 - Posgrado
 - Investigación científica
 - Interacción y extensión
 - Administración y equipamiento
 - Internacionalización

3. OBJETIVOS DE PROSPECTIVA

Aprobar en el lapso de un año el plan estratégico de desarrollo de cada una de las Carreras, considerando como referencia el Plan Estratégico Nacional.

a) Investigación, Interacción Social y Extensión Universitaria, Posgrado

Investigación

- Fortalecer la creación de Institutos de Investigaciones Contables en las unidades facultativas y/o carreras que no cuentan con esta unidad.
- Incorporar al Grado, tareas investigativas en cada signatura que así lo requiera para crear en el docente y el estudiante el hábito de la investigación.
- Establecer líneas de investigación para responder y solucionar problemas del entorno dentro el nuevo contexto del país y las organizaciones.
- Fortalecer los gabinetes de informática para acceder a nuevos conocimientos, acorde al avance de la ciencia y la tecnología.

Interacción Social y Extensión Universitaria

- Fortalecer la relación Universidad-Estado-Empresa en el nuevo contexto del Estado Plurinacional emprendiendo acciones curriculares y extracurriculares.
- Potenciar subsedes y programas en regiones rurales que así lo requieran, para extender la actividad educativa de las carreras y/o facultades que aún no lo hicieron.
- Generar cursos semipresenciales y a distancia para la formación de docentes, estudiantes y graduados que se encuentran en formación permanente.

Posgrado

- Ofertar cursos de posgrado considerando la pertinencia y necesidades del entorno (solución de problemas y realidad del entorno).
- Incorporar y generar la formación de Doctores en las diferentes áreas del conocimiento a partir de la incorporación de docentes calificados entre unidades facultativas compartiendo sus potencialidades (Fondos concursables y recursos del IDH).
- Intercambio de profesionales de las carreras de Contaduría Pública, con la finalidad de propiciar cursos de calidad en el grado y posgrado, con excelencia a partir de Alianzas estratégicas compartiendo sus potencialidades.
- Llevar adelante posgrado conjunto entre todas las unidades académicas y de ser posible en forma virtual para facilitar la participación de la mayor cantidad de profesionales.

b. Evaluación y Acreditación

- En cumplimiento de la R.No. 45 del XI Congreso Nacional de Universidades, las Facultades y/o Carreras de Contaduría Pública, respondiendo al desafío de otorgar una excelencia en la calidad educativa, deberán iniciar hasta el año 2012 el proceso de autoevaluación y acreditación.
- Se lleve adelante seminarios y cursos de formación y capacitación de docentes y estudiantes, en temáticas relacionadas con procesos de autoevaluación y acreditación.

Es cuanto se tiene a bien informar

NÓMINA DE PARTICIPANTES COMISIÓN N° 2

1. Freddy Arciénega García	Docente	U.M.R.P.S.X.CH.
2. Alison Silvera Gorena Bolhosen	Estudiante	U.M.R.P.S.X.CH.
3. Luis Alfredo Heredia Saravia	Estudiante	U.M.R.P.S.X.CH.
4. Ana Lizeth Galván Montalvo	Estudiante	U.M.R.P.S.X.CH.
5. Jorge Villegas	Docente	U.M.R.P.S.X.CH.
6. Mirtha Guerra P.	Docente	U.M.R.P.S.X.CH.
7. Edwin Rolando Rojas Cornejo	Docente	U.N.S.XX
8. Fernando Terrazas Raya	Estudiante	U.N.S.XX
9. Cesar Infantes Escobar	Estudiante	U.A.T.F
10. Ricardo Sorarde Copa	Docente	U.A.T.F
11. Karla Pérez Rivas	Estudiante	U.C.B.S.P.
12. Weimar Rivero Villa	Estudiante	U.C.B.S.P.

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN SECTORIAL DE CARRERAS DE CONTADURÍA PÚBLICA

13. Livia López Castillo	Docente	U.C.B.S.P.
14. Miguel A. Vargas C.	Docente	U.C.B.S.P.
15. Edgar Vásquez Gutiérrez	Estudiante	U.A.G.R.M.
16. Pedro Royett Pedroza	Estudiante	U.A.G.R.M.
17. Carlos R. Revollo	Docente	U.A.G.R.M.
18. Carlos Alberto Paz Chávez	Docente	U.A.G.R.M.
19. Jorge Tomelic Zabala	Docente	U.A.G.R.M.
20. Rodolfo Vargas Torrico	Docente	U.A.P.
21. Miguel Ángel Suarez Argandoña	Estudiante	U.A.P.
22. Niver Montes Camacho	Docente	U.T.O.
23. Malker Piava Quinteros	Docente	U.T.O.
24. Luz Mery Chaca Atalaya	Estudiante	U.T.O.
25. Carlos Torrez Bravo	Docente	U.M.S.S.
26. Iván Gracia Orellana	Estudiante	U.M.S.S.
27. Diego Armando Núñez Sotto	Estudiante	U.A.B.
28. Hernán Corvera S.	Estudiante	U.A.S.M.S.
29. Lilian R. Valeriano E.	Estudiante	U.P.E.A.
30. Jacqueline Uzqueda Vargas	Docente	U.A.J.M.S. Tarija-Bermejo

08 ACTA DE CLAUSURA

A horas 09:30 del día viernes 3 de junio de 2001, se instaló la segunda plenaria.

El Presidente dio inicio a la misma, dando lectura al reglamento.

Posteriormente brinda su informe la Comisión No. 2. , Relator Lic. Niver Montes Camacho (Oruro), el Presidente puso en consideración el mismo:

El CEUB recomienda hasta el año 2012 por lo menos, iniciar el proceso de autoevaluación (Lic. Cesar Fernández), según Resolución No. 45 del XI Congreso Nacional de Universidades.

Se aprobó la modificación y se incorporó en el documento informe, el CEUB aclaró que es cuestión de forma en líneas del plan estratégico de prospectiva, en vez de internación, debe decir: internacionalización.

No existiendo mayores observaciones, quedó aprobado el informe de la Comisión No. 2.

Se declaró un cuarto intermedio de 15 minutos a horas 10:30 se reinstaló la plenaria para recibir el Informe de la Comisión No. 1 expuesta por Lic. Exequiel Paniagua (Santa Cruz) quien indicó que el tiempo es insuficiente para hacer un trabajo de mayor calidad.

El Presidente sugiere analizar punto por punto el informe presentado, procediéndose a la lectura del perfil, quedando a su conclusión aprobado.

Modalidades de admisión, aprobado.

Modalidades de graduación, aprobado.

Graduación vía posgrado, no fue considerado, por no estar dentro el Estatuto.

Compatibilización de planes de estudio, aprobado.

Estructuración de las áreas, aprobadas todas las aéreas.

Área de idiomas, se debe incluir en el informe a pesar de ser optativas.

Concluyó el análisis de estructuración de las aéreas para el sistema semestralizado.

Sistema anualizado:

Estructuración de las áreas, quedo aprobado.

Consulta, materias semestralizadas en un semestre, en anualizado es un año, como se hace para convalidar.

Solución en anualizado se asigna menos carga horaria.

En cuanto al área de idiomas, se incorpora también en el informe, siendo optativas.

Con respecto a la carga horaria, se dispone el análisis a nivel de cada unidad académica.

Contenidos mínimos, se sugiere conformar una comisión integrada por los Directores de Carrera, para estructurar los mismos en un plazo de 60 días.

La representación estudiantil, pide formar parte de la comisión, de acuerdo a la opinión generalizada cada director debe coordinar el trabajo a nivel de cogobierno.

Se sugiere que el análisis se realice al interior de los Consejos de Carrera, quedando esta propuesta aprobada.

Recomendaciones generales, aprobada.

Se sugiere incorporar en recomendaciones el nombre de los títulos, ya que se debe uniformar a nivel de todo el Sistema de la Universidad Boliviana.

Puesto en consideración todo el documento, se aprobó.

EL CEUB, plantea la creación de una comisión de acompañamiento de las recomendaciones, constituida por decanos y directores de carrera, presidida por el Presidente del Plenario, para que informe en futuras reuniones, cómo se cumplieron las recomendaciones.

La representación estudiantil sugiere también formar parte de esta comisión, ya que la misma es responsable de hacer un seguimiento a todo el proceso, solicitando se considere la designación de la próxima sede.

Se aprueba la conformación de la Comisión.

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN SECTORIAL DE CARRERAS DE CONTADURÍA PÚBLICA

La delegación del Beni ofrece ser la próxima sede de la Sectorial, la misma que fue aprobada por unanimidad, a su vez se solicita se fije la fecha, puesta en consideración sugieren que sea cada tres años, estableciéndose como fecha aproximada principios del año 2013, específicamente en el mes de abril.

19

Concluyó la reunión a horas 11:30.

Lic. Einer Gonzáles García
PRESIDENTE - UMRPSFXCH

Lic. Freddy Arciénega García
SECRETARIO DOCENTE
UMRPSFXCH

Univ. Tamara Ballesteros Cárdenas
SECRETARIA ESTUDIANTIL
UTO

09 COMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN

El Comité de Implementación está Constituido por los Directores y Centros de Estudiantes de Carrera. Preside esta Comisión el Decano de la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Mayor de San Francisco Xavier

**PLAN DE ESTUDIOS SEMESTRAL
CONTADURÍA PÚBLICA**

	MATERIA	SEMESTRE
	PRIMER SEMESTRE	
1	Contabilidad Básica I	1
2	Tributación	1
3	Administración I	1
4	Métodos y técnicas de la investigación	1
5	Economía 1 (introducción)	1
6	Calculo I	1
	SEGUNDO SEMESTRE	
7	Contabilidad Básica II	2
8	Administración II	2
9	Microeconomía	2
10	Calculo II	2
11	Derecho comercial	2
12	Legislación pública anticorrupción	2
	TERCER SEMESTRE	
13	Contabilidad Intermedia I	3
14	Macroeconomía	3
15	Estadística I	3
16	Matemática financiera I	3
17	Derecho laboral	3
18	Informática aplicada I	3
	CUARTO SEMESTRE	
19	Contabilidad Intermedia II	4
20	Administración pública	4
21	Preparación y evaluación de proyectos	4
22	Estadística II	4
23	Matemática financiera II	4
24	Informática aplicada II	4
	QUINTO SEMESTRE	
25	Contabilidad Superior I	5
26	Contabilidad de Costos I	5
27	Contabilidad Agropecuaria	5
28	Contabilidad Especial I	5
29	Organización y métodos	5

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN SECTORIAL DE CARRERAS DE CONTADURÍA PÚBLICA

30	Presupuesto público y Cont. Gubernamental	5
	SEXTO SEMESTRE	
31	Contabilidad Superior II	6
32	Contabilidad de Costos II	6
33	Contabilidad Especial II	6
34	Diseños de Sistemas Contables	6
35	Gabinete Contable (Lab Prof)	6
	SÉPTIMO SEMESTRE	
36	Auditoría Financiera I	7
37	Ética profesional y Liderazgo	7
38	Administración de Recursos humanos	7
39	Presupuesto empresarial	7
40	Análisis e inter. de estados financieros	7
	OCTAVO SEMESTRE	
41	Auditoría Financiera II	8
42	Auditoría Operativa o de Gestión	8
43	Gabinete de Auditoría I	8
44	Finanzas 1	8
45	Comercio internacional o exterior	8
	NOVENO SEMESTRE	
46	Auditoría Gubernamental	9
47	Auditoría Tributaria	9
48	Gabinete de Auditoría II	9
49	Auditoría de Sistemas Informáticos	9
50	Auditorías especializadas	9
51	Finanzas 2	9
	DECIMO SEMESTRE	
52	Tesis de Grado Trabajo Dirigido Internado Rotatorio Examen de Grado Proyecto de Grado Excelencia Académica	

PLAN DE ESTUDIOS ANUAL
CONTADURÍA PÚBLICA

	PRIMER AÑO	
1	Métodos y técnicas de la investigación	1
2	Legislación laboral	1
3	Tributación	1
4	Legislación pública anticorrupción y derecho comercial	1
5	Contabilidad Básica	1
6	Microeconomía	1
7	Análisis matemático	1
8	Economía 1 (introducción)	1
	SEGUNDO AÑO	
9	Administración General y Pública	2
10	Informática	2
11	Macroeconomía	2
12	Contabilidad Intermedia	2
13	Estadística	2
14	Contabilidad Especial I y II	2
	Contabilidad de construcciones	
	Contabilidad de servicios	
	Contabilidad Entidades Financieras	
	Contabilidad Minera y Petrolera	
	Contabilidad de cooperativas	
	TERCER AÑO	
15	Contabilidad Agropecuaria	3
16	Matemáticas financiera y actuariales	3
17	Contabilidad Superior	3

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN SECTORIAL DE CARRERAS DE CONTADURÍA PÚBLICA

18	Contabilidad de Costos	3
19	Diseños de Sistemas Contables	3
20	Gabinete Contable (Lab Prof)	3
21	Administración de Recursos humanos, ética profesional y liderazgo	3
22	Presupuesto público y empresarial	3
	CUARTO AÑO	
23	Auditoria Gubernamental	4
24	Auditoria Operativa o de Gestión	4
25	Organización y métodos	4
26	Análisis e inter. de estados financieros	4
27	Auditoría Financiera	4
28	Auditoria Tributaria	4
	QUINTO AÑO	
29	Finanzas 1 y 2	5
30	Comercio internacional o exterior	5
31	Gabinete de Auditoría	5
32	Auditoria de Sistemas Informáticos	5
33	Auditorias especiales	5
	Auditoria Forense	
	Auditoria Ecológica y ambiental	
34	Preparación y evaluación de proyectos	5